



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 28 de Agosto 2014.

CARTA  537 /2014

**SEÑOR**  
**JUAN CARLOS BASAY GAZZO**  
**COORDINADOR DIOCESANO DE ACTIVIDADES**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 05 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar la clausura del acto religioso en la Plaza Vicuña Mackenna, el día 07 de Septiembre, a contar de las 20:00 a 23:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- **Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el Ingreso de vehículos para montaje y descarga de material logístico de dicha actividad.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

R.13250